



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2199/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-10-2019 a las 15:39 horas.



Contrato de obras de mejora y modernización del Polígono Industrial Agrícola de Almenara, por procedimiento abierto simplificado, tramitación urgente.

- Valor estimado del contrato 152.946,29 EUR.
- Importe 185.065,01 EUR.
- Importe (sin impuestos) 152.946,29 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 1 Mes(es)
- Clasificación CPV
 - 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.
 - 45000000 - Trabajos de construcción.
- [Pliego Prescripciones Técnicas](#)
- [Pliego Cláusulas Administrativas](#)
- [PROYECTO P I AGRICOLA.pdf](#)

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Urgente
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Idioma de Presentación de Oferta Valenciano Español
- Detalle de la Licitación:
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Pv4E%2Fco3oEarz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almenara**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Perfil del Contratante
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=voFoNlymNwUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Casablanca, 56
- (12590) Almenara España
- ES522

Contacto

- Teléfono +34 962624801
- Fax +34 962623165
- Correo Electrónico jgazquez@almenara.es

Proveedor de Pliegos

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almenara

Proveedor de Información adicional

- Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almenara

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 14/11/2019 a las 14:30

Dirección Postal

→ Casablanca, 56
→ (12590) Almenara España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Almenara

Dirección Postal

→ Casablanca, 56
→ (12590) Almenara España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 20/11/2019 a las 14:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 25/11/2019 a las 11:30 horas

Lugar

→ Ayuntamiento de Almenara

Dirección Postal

→ CALLE CASABLANCA, 56
→ (12520) ALMENARA España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de obras de mejora y modernización del Polígono Industrial Agrícola de Almenara, por procedimiento abierto simplificado, tramitación urgente.

→ Valor estimado del contrato 152.946,29 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 185.065,01 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 152.946,29 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45220000 - Obras de ingeniería y trabajos de construcción.

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Castellón/Castelló

→ Código de Subentidad Territorial ES522

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - En los contratos de obras, la solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada por uno o varios de los medios siguientes: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. Grupo G, subgrupo 6, categoría 2 (conforme art. 25 del Real Decreto 1098/2001), de 12 de octubre. b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato e) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación Cód. Validación:

3Z245EAQLND9HWM2RL7SHPGJM | Verificación: <http://almenara.sedelectronica.es/> Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 19 acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a

que se refieren las letras b) a f) anteriores, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a), relativo a la ejecución de un número determinado de obras.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - La solvencia económica y financiera de la persona adjudicataria deberá acreditarse, conforme al artículo 87.3 b) de la LCSP mediante el justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al valor estimado del contrato, el cual deberá mantener durante la ejecución del contrato. El importe del seguro de responsabilidad civil que deberá acreditarse será de 152.946,29 euros. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos en que proceda. En las Uniones Temporales de Empresarios, a efectos de determinación de su solvencia, se acumularán las características acreditadas para cada uno de los integrantes de esta.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre A.
- Tipo de Oferta
- Descripción Oferta económica.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta Económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 100

- Se aceptará factura electrónica

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No